

## **TORRES ALMENARAS: BALUARTE DE LA DEFENSA DE LA COSTA MALAGUEÑA.**

A lo largo de los casi 150 kilómetros de la costa malagueña podemos encontrar aún restos de cuando el mar depositaba en la costa piratas, bandidos y saqueadores. Casi medio centenar de torres vigía resisten en pie.

Estas torres y otras posteriores se convirtieron en piezas básicas del sistema de defensa costera cristiana a partir del siglo XVI. De Marbella a Maro hay 29 torres vigía.

La caída del Reino de Granada trasladó el frente de batalla: a partir de entonces, la costa sería la primera línea de resistencia frente a los berberiscos de Argel y otros puntos de África. Los historiadores han documentado la existencia de incursiones, saqueos, secuestros y de una *quintacolumna* que dificultó la pacificación de la zona, típicamente fronteriza, a lo largo de los años. Durante décadas, los piratas y corsarios musulmanes tuvieron como objetivo la población ribereña.

Para garantizar el éxito de la repoblación, los Reyes Católicos impulsaron el sistema de defensa de las torres vigías, lo que quedó recogido en las "Instrucciones para la Guarda de la Costa" de 1497. La función era dar aviso de las incursiones a las guarniciones costeras. Juan Temboury, una persona clave en la recuperación de la Historia de Málaga, estudió a fondo el sistema: cada torre, emplazada en alto, tenía tres hombres. De ellos, uno tenía la función de vigilancia de la costa, y los otros dos tenían la misión de contactar diariamente con las torres más cercanas a oriente y poniente.

Si se localizaban barcos piratas se transmitía la alarma por señales de humo, toques de añafil o tañidos de campanas. Para cuando no había peligro se popularizó la expresión, que ha llegado hasta nuestros días: "No hay moros en la costa". Toda precaución era poca. "Ningún soldado que resida en las torres pueda tener libro, guitarra, perro, hurón, ni otros géneros de aparejos algunos de cazar ni pescar... El que sea encontrado jugando o con mujeres en las torres, que no sean las propias, sea multado con 15 días de sueldo y si la mujer encontrada es de mala vida, sea despedido el soldado", se lee en algunas de las normas dictadas para garantizar el funcionamiento del sistema, reproducidas por Temboury en su obra Torres Almenaras.

Las torres son austeras, simples, la mayoría construidas con sistemas de mampostería "a cal y canto". Las hay cilíndricas, rectangulares, de pezuña o con forma de herradura, y solían tener dos plantas: la primera, el hogar, con chimenea y alacena. La segunda solía constar de azotea, con pretil y a veces torretas con aspilleras. Hay incluso una Torre Ladeada y una Torre Derecha en Algarrobo. O algunas de las que sólo se conserva, ya casi metido en el mar, un lateral, como en el caso de la Torre del Río de la Miel, en Maro.

Diseminadas por los actuales municipios de Marbella, Mijas, Benalmádena, Fuengirola, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox y Nerja, hay entre ellas algunas en buen estado de conservación, y muchas otras muy deterioradas.

Las torres se protegieron por primera vez por un decreto ley de 1949 para "todos los castillos de España". El Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía pretende proteger torres, castillos y murallas de Andalucía, donde estas construcciones son abundantes por su condición fronteriza. Sin embargo, muchas siguen sin restaurar y sin recibir los cuidados mínimos que las protejan de la degradación. En diciembre, la Diputación de Málaga pidió a la Junta de Andalucía que ponga en marcha un plan de uso de las torres, tras constatar "la dejadez evidente" en el que muchas se encuentran.

✓ **Fuentes:**

**Archivo General Diputación de Málaga:**

- **Informes arqueológicos y de patrimonio histórico:**

LG 7912-9: Informe sobre las torres almenaras presentado a la Comisión Provincial de Monumentos por Juan Temboury Álvarez.

LG 6631-1: Informe arqueológico del término municipal de Marbella

LG 6636-6: Informe arqueológico del término municipal de Nerja I.

- **Expedientes de ediciones y publicaciones:**

LG 9554-20: Documentación para la publicación de "Torres Almenaras" de Juan Temboury.

LG 9554-21: Publicación de la obra "Torres y Fortalezas de la Costa Oriental" de M<sup>a</sup> Isabel Aizpurúa

- **Simeón Giménez Reyna (arqueólogo):**

LG-6650-3: Torres vigías de la provincia de Málaga.

- **Diapositivas Arqueología:**

DP\_004 a DP\_018

**Prensa:**

[https://www.malagahoy.es/malaga/torres-vigias-Malaga-vigilancia\\_0\\_1399060670.html](https://www.malagahoy.es/malaga/torres-vigias-Malaga-vigilancia_0_1399060670.html)